

Sección "B"



Aviso de Licitación Pública
República de Honduras
Banco Central de Honduras

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: LOTE No. 1: CUATRO (4) SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO EN RED (SAN) MARCA HITACHI, MODELO AMS-2100 UBICADAS EN: TRES (3) EN EL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, BULEVAR FUERZAS ARMADAS, EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y UNA (1) EN LA SUCURSAL SAN PEDRO SULA., CORTÉS; LOTE No. 2: DIECISÉIS (16) SERVIDORES MARCA SUN UBICADOS EN: SEIS (6) SUN SPARC ENTERPRISE M4000, DOS (2) SUN FIRE T2000, DOS (2) SUN FIRE V440 Y TRES (3) SUN T5140 EN EL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, BULEVAR FUERZAS ARMADAS, EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y UN (1) SUN SPARC M4000, UN (1) SUN FIRE T2000 Y UN (1) SUN T5140 EN LA SUCURSAL SAN PEDRO SULA, CORTÉS; AMBOS LOTES POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

LICITACIÓN PÚBLICA No.45/2018

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.45/2018, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo: **Lote No.1:** Cuatro (4) soluciones de almacenamiento en red (SAN) marca Hitachi, modelo AMS-2100 ubicadas en: tres (3) en el edificio del Banco Central de Honduras, Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República y una (1) en la Sucursal San Pedro Sula., Cortés; **Lote No.2:** Dieciséis (16) servidores marca SUN ubicados en: seis (6) Sun Sparc Enterprise M4000. dos (2) Sun Fire T2000, dos (2) Sun Fire V440 y tres (3) Sun T5140 en el edificio del Banco Central de Honduras, Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República y un (1) Sun Sparc M4000, un (1) Sun Fire T2000 y un (1) Sun T5140 en la sucursal San Pedro Sula, Cortés; ambos lotes por el término de dos (2) años comprendidos del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, Noveno (9^{no}) piso del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1^{er}) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar la tarjeta de identidad o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación

también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn). Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán indicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el décimo (10^{mo}) piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República hasta el **19 de noviembre de 2018, a las 10:00 A.M., hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia del Comité de Compras del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto, el cual se efectuará en la dirección, lugar y hora límite señalados anteriormente. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 25 de octubre de 2018

LUIS ARTURO AVILÉS MONCADA
GERENCIA

30 O. 2018.

AVISO POR FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Al público en general y al comercio en particular, se **HACE SABER:** Que el veintiocho (28) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), mediante Instrumento Público Número Ochenta (80) autorizado en Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, por el Notario Roberto Pacheco Reyes e inscrito con número cuatro, nueve, tres, cuatro, seis (**49346**) de la Matrícula dos, cinco, cero, dos, siete, cuatro, ocho (**2502748**) del Libro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado I.P., los accionistas de "**PRODUCTORA DE ALIMENTOS, S.A DE C.V. (PROALSA)**", adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: **(1)** La Fusión por Absorción de esta Sociedad (Sociedad Absorbida) con la sociedad "**GRUPO JAREMAR DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (GRUPO JAREMAR)**" (Sociedad Absorbente); **(2)** Ejecución del Acuerdo de Fusión por Absorción; **(3)** Aprobación y Publicación del Sistema de Extinción de Pasivos, estableciéndose que la sociedad **GRUPO JAREMAR DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (JAREMAR)**, que subsistirá como Sociedad Absorbente, se convertirá en propietaria de todo el patrimonio de la Sociedad Absorbida **PRODUCTORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. (PROALSA)**, por lo que adquirirá a título universal, sin reserva ni limitación alguna, la totalidad de los activos, propiedades, acciones; así como los pasivos, obligaciones y responsabilidades de cualquier índole de la Sociedad Absorbida; **(4)** Ratificación del Consejo de Administración; **(5)** Otorgamiento de Facultades Especiales; **(6)** Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea; y, **(7)** Cierre de la Sesión, por lo que, en los términos del Artículo 347 del Código de Comercio se publica el Acuerdo de Fusión por Absorción y el último Balance General de la sociedad.

Consejo de Administración
PRODUCTORA DE ALIMENTOS, S.A DE C.V.